

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correc Electronico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 0 2 JUN 2016

Expediente Nº 11233/15.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución Nº 043/16 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y DE RECURSOS NATURALES (4º año 2º cuatrimestre) – Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – Sede Regional Orán, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º y 3º de la Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se atenderá con los fondos del Acta Complementaria 1257/14 - Convenio 1031/12 - SPU - UNSA.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes curriculum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 127/16,

(en su 8º Sesión Ordinaria del 02 de junio de 2016)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y DE RECURSOS NATURALES (4º año 2º cuatrimestre) — Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) — Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Lucio Leonardo YAZLLE	Gabriela Gladis CARDONA BRAIN
Juan José SAUAD	Oscar Eduardo ÁVILA
Carlos Augusto AGUIRRE	Sonia Cecilia CALVO
	César Gabriel MORENO
	José Armando PORTILLO

ARTÍCULO "3".- La designación resultante del concurso se atenderá con los fondos del Acta Complementaria 1257/14 - Convenio 1031/12 - SPU - UNSA.

ARTICULO 4º.- Comuniquese con copia a: Facultad de Cs. Naturales y Sede Regional Orán. Cumplido, siga a la Facultad de Cs. Naturales a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

U.N.Sa.

LIC. CLAUDIO ROMAN MAZA SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA